

X Centros laborales tendrán que volver a poner cunas

Los centros laborales del país tendrán que volver a instalar cunas para los hijos menores de sus trabajadores. Así lo anunció la congresista Elvira de la Puente, autora del proyecto de ley 0042 que se debatirá en los próximos días en el Pleno del Congreso. La ley que creó las salas cunas en los centros laborales que cuentan con trabajadoras mujeres fue derogada por ley 26513.

La parlamentaria explicó que la iniciativa legislativa, además de beneficiar a los padres trabajadores, también busca beneficiar directamente a la familia

peruana evitando que los niños se encuentren en situación de soledad peligrosa, desprotección y desamparo, que en muchos casos los llevan a mantener relaciones impropias que los conducen a la drogadicción, a cometer actos antisociales y ser sujetos de maltrato físico o psicológico. La legisladora destacó que en la actualidad la mujer incursiona exitosamente en el mercado laboral. "De ningún modo debe ser obstáculo para el cumplimiento de sus tareas familiares y la atención a sus hijos, como base para la consolidación de la familia, célula básica de la sociedad", refirió.

Festival para Solteros. Será en la Plaza de Armas y premiarán por todo: el beso más apasionado, el suspiro del día, la pareja desapareja, etc. etc.

PARO EN TRUJILLO

Los trabajadores de la municipalidad provincial de Trujillo cumplieron ayer su segundo día de paro indefinido. El Sindicato de Obreros y Empleados adelantó que la medida de protesta busca exigir que se incrementen sus alicaídos salarios.